



ANUNCIO

PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES Y ELEMENTOS TÉCNICOS DE LA PISCINA CUBIERTA Y AGUA CALIENTE SANITARIA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES “QUICO CABRERA” DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.-

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Organismo Autónomo de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Coordinación de los Servicios Económico-Administrativos.
- c) Órgano de contratación: Consejo Rector.
- d) Número de expediente: Contratación 009/17.
- e) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sctfe.es/perfil-de-contratante

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Mantenimiento integral de las instalaciones y elementos técnicos de la piscina cubierta y agua caliente sanitaria del complejo deportivo del Pabellón Municipal de Deportes “Quico Cabrera” de Santa Cruz de Tenerife.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50800000-3
- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 35, de 22 de marzo de 2017. Perfil del contratante, en fecha 22 de marzo de 2017.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado del contrato: EUROS CIENTO OCHENTA MIL (180.000'00 €), sin incluir el IGIC.

5.- Presupuesto base de licitación: EUROS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS (83.500,89 €), sin incluir el IGIC.

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de julio de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 9 de agosto de 2017.
- c) Contratista: VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.
- d) Importe de adjudicación (precio del contrato): EUROS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (68.477'82 €) sin incluir el I.G.I.C.
- e) Plazo de ejecución del contrato: Seis (6) meses, durante el período comprendido entre los días veintiuno (21) de agosto de 2017 al veinte (20) de febrero de 2018. Dicho plazo podrá ser prorrogado, de mutuo acuerdo entre las partes, por otro período de seis (6) meses.

EL DIRECTOR GERENTE,
Jordi Bercedo Toledo